





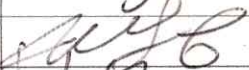

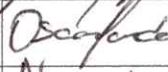

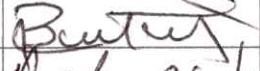
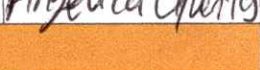





| | | | |
|---|--|--------------------------|---|
|  | PROCESO GESTIÓN DE DIRECCIÓN | |   |
| | ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO | | |
| CÓDIGO: FGER024 | VERSIÓN:2 | FECHA: 23/01/2022 | PÁGINA:1 de 5 |

Reunión No.:10

| | | | |
|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---|
| FECHA: 24/10/2023 | HORA INICIAL: 10:00 A.m. | HORA FINAL: 11:15 a.m. | LUGAR: Sesión realizada de manera presencial en la Lotería del Meta. |
|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---|

| 1. PARTICIPANTES | | | |
|---|----------------------------------|--|---|
| | NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | FIRMA |
| 1 | Luz Mireya González Perdomo | Gerente – Lotería del Meta – secretaria Junta Directiva. |  |
| 2 | Luis Fabián Pérez Quiroga | Subgerente Administrativo y Financiero |  |
| 3 | María del Pilar Rangel Cédales | Jefe Oficina Asesora Jurídica y Apuestas Permanentes |  |
| 4 | William Felipe Gómez Díaz | Profesional Universitario Contabilidad |  |
| 5 | William Andrés Guerrero Rondón | Técnico Operativo |  |
| 6 | Doris Zarate Hernández | Profesional Universitario Comercial |  |
| 7 | Oscar Ernesto Londoño Parrado | Profesional Universitario Talento Humano |  |
| 8 | Alexandra del Pilar Guzmán Ariza | Profesional Universitario Sistemas |  |
| INVITADOS | | | |
| 9 | Blanca Nidia Sepúlveda Aguirre | Jefe Oficina Asesora Control Interno |  |
| 10 | Angélica Cifuentes | Contratista Sistema de Gestión de Calidad |  |
| 2. ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN | | | |
| 1. Llamado a lista y verificación de Quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Consolidación del Presupuesto de la Lotería del Meta vigencia 2024. 4. Proposiciones y varios. | | | |

| | | | |
|---|--|--------------------------|---|
|  | PROCESO GESTIÓN DE DIRECCIÓN | |  |
| | ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO | | |
| CÓDIGO: FGER024 | VERSIÓN:2 | FECHA: 23/01/2022 | PÁGINA:2 de 5 |

TEMAS TRATADOS

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.

Se llama a lista y se verifica que están presentes los integrantes para iniciar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Lotería del Meta.

2. Lectura y aprobación del orden del día y aprobación del acta anterior.

La Doctora Mireya González, Gerente de la Lotería del Meta, pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Lotería del Meta.

3. Apertura de la reunión a cargo de la Gerente de la Lotería del Meta.




La Doctora Mireya González da inicio al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para revisar los requerimientos solicitados por parte de los funcionarios y consolidar el tema del presupuesto de la Lotería del Meta vigencia 2024, luego se seguirá trabajando en mesas de trabajo con la Secretaría de Hacienda, cuando se culmine se llevará a junta directiva para ser aprobado y finalmente revisa y aprueba CODFIS.

Sede la palabra al Doctor Fabian Pérez, comenta que se elaboró la proyección del presupuesto con los requerimientos de cada área y las proyecciones de ventas y de los costos de los principales productos que compra la Lotería del Meta para la vigencia del 2024.

El contador William Felipe Gomez, comenta que en todos los rubros hay diferentes incrementos de cada requerimiento. La disponibilidad inicial se deja en \$1.500 millones para la caída de premios, la venta de lotería se va a proyectar 5.899 millones de fracciones es un incremento del 3.82%, con relación a lo presupuestado para el año 2023.

La Doctora Mireya González considera dejar el incremento del 8%, comenta que a partir de junio se bajaron las ventas según el indicador, que Turismo tenga en cuenta en todas las festividades que son por ordenanza incluir a la Lotería del Meta en los comités de ferias y fiestas para que participe en los diferentes municipios del Meta para incrementar ventas.

Desde el área comercial comenta William Andres Guerrero que por el cambio del nuevo plan de premios que se le presento a COLJUEGOS se incrementaran las ventas de lotería,

| | | | |
|---|--|--------------------------|---|
|  | PROCESO GESTIÓN DE DIRECCIÓN | |   |
| | ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO | | |
| CÓDIGO: FGER024 | VERSIÓN:2 | FECHA: 23/01/2022 | PÁGINA:3 de 5 |

quedará proyectado en el presupuesto un crecimiento del 3.8% y se crece el coste de la impresión de la billettería aumentaría el 11% para la vigencia 2024.

El contador William Felipe Gómez, comenta que se tiene proyectado para esta vigencia 5.682 en fracciones y en pesos 17 mil millones, el 23% de las ventas son premios, de esa premiación el 85% lo cobran y ese 15% no lo cobran, de ese 15% que no lo cobran, el 25% es un ingreso para la lotería que se convierte en el control del juego ilegal.

En cuanto al tema de reciclaje actualmente se proyectó un presupuesto de \$6 millones de pesos para esta vigencia, se ha recaudado \$6.815 millones, para la vigencia 2024 se estima una proyección un recaudo de reciclaje de \$7.705 millones.

Los servicios inmobiliarios que son arriendos, se radico oficio aclarando la administración, Se debe subir el precio del arriendo a las dos oficinas entre 1 millón y/o 2 millones de pesos, hace 8 años pagan lo mismo, por ello se debe buscar los contratos para subirle al arriendo a la asociación y renovar contrato, el Doctor Fabián Pérez para tener en cuenta en Bogotá, pagan ellos mismos la administración, se hace cruce de cuentas de los arriendos con las deudas, como, por ejemplo: prediales.




El contador William Felipe Gómez interviene que anualmente se envía el predial y el registro presupuestal, contable se hace cruce con cartera.

La Doctora Mireya González, da la directriz de hacer ajustes al contrato de arrendamiento y la Doctora Blanca Sepúlveda hacer el debido seguimiento al contrato de arrendamiento para el ajuste del canon de arrendamiento.

El Doctor Fabián Pérez, comenta que la proyección de arrendamiento de Consuerte del primer piso del edificio de la Lotería del Meta para la vigencia es de \$1.647.000, las oficinas de Bogotá \$400 mil pesos, con un incremento del 8% y así se obtiene un ingreso de \$24 millones.

El contador William Felipe Gómez, continua con el punto de administración de rifas, se proyectaron \$720 mil, la utilización de resultados que son \$100 mil pesos, licencias de funcionamiento como son 5 licencias de funcionamiento al año, cada una de un salario mínimo con un incremento del 12%, premio no reclamado del chance, se hizo una proyección de \$165 millones, de los premios no cobrados del chance el 25% llega a la Lotería del Meta, supervisión son 18.5 salarios mínimos mensuales se hizo el incremento de ley, en los gastos de administración de chance se dejó \$77 millones.

El Doctor Fabián Pérez, comenta que COLJUEGOS hizo una observación que se compararan con la lotería de Boyacá que chance concesionario vende lo mismo pero que miraran los resultados de ellos cuanto están recaudando por esa concesión, ya que el recaudo de la Lotería del Meta es bajo, porque la venta de chance en otros Departamentos está dando a la lotería más ingreso. Se proyecto el chance con el 8% basados en lo presupuestado y recaudo este año.

| | | | |
|---|--|--------------------------|---|
|  | PROCESO GESTIÓN DE DIRECCIÓN | |   |
| | ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO | | |
| CÓDIGO: FGER024 | VERSIÓN:2 | FECHA: 23/01/2022 | PÁGINA:4 de 5 |

El contador William Felipe Gómez, el último punto a tratar son los rendimientos financieros de las cuentas principalmente los CDT'S, la Lotería del Meta está manejando un promedio de tasas del 13%, se considera que el otro año van a quedar las tasas sobre el 10%, esta es la proyección de flujo de caja de intereses para el año 2024, la cual se aspira a tener \$507 millones de rendimientos financieros comparado que este año se proyectó 332 millones y se han recaudo 526 millones, fue una disminución adecuado a lo recaudado ya que las tasas por la economía las tasas de interés van a bajar, por ende los ingresos proyectados para año 2.024 son de \$21.471 millones de pesos, en cuanto a gastos de funcionamiento se proyectó para gasto de personal de nómina \$1.866 millones, para este año se había presupuestado \$1.497 millones, se proyectó un incremento de salario del 11%, en este presupuesto se va a tener en cuenta el subsidio de transporte, se va a dejar para computadores \$10 millones, para la compra de muebles \$5 millones, consulta del SIPLAFT \$3 millones, se deja en el presupuesto lo de FEDELCO, mantenimiento de las baterías de las UPS \$5.500 mil pesos.

Cierre de la reunión

Siendo las 11:15 a.m. Se da por terminado el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, una vez socializados los temas por parte de los asistentes manifiestan no tener más comentarios.

Proyectó: Angélica Cifuentes **AC.**
 Contratista del Sistema de Gestión de Calidad de la Lotería del Meta.